

San Isidro, 22 de diciembre de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores-SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores. -

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N°093-2002-EF, el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, por medio de la presente informamos lo siguiente:

En relación con el Hecho de Importancia publicado el día de hoy 22 de diciembre de 2022, que comunicó el acuerdo de la distribución de dividendos por el importe neto de US\$ 40,231,472.24 (Cuarenta Millones Doscientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Dos y 24/100 Dólares de los Estados Unidos) de Repsol Comercial S.A.C., se informa que se ha realizado el correspondiente pago de dividendos, habiendo recibido Refinería La Pampilla S.A.A por dicho concepto US\$ 40,231,472.07 (Cuarenta Millones Doscientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Dos y 07/100 Dólares de los Estados Unidos).

Muy atentamente,

Tania Arana Moyano
Representante Bursátil